Expediente: **9517/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ AGUIRRE FERNANDO ARIEL S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - AGUIRRE, Fernando Ariel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9517/25

H108022952940

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ AGUIRRE FERNANDO ARIEL s/ SUMARIO EXPTE 9517/25 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

En 26 de noviembre de 2025. presento a despacho informando a S.S. que el término probatorio en los autos del título comenzó a correr a partir del 10/11/25 y venció el día 20/11/2025. Respecto a las pruebas, informo que conforme audiencia de fecha 6/11/2025, el día 7/11/2025 se confecciona el cuaderno de prueba informativa el cual se encuentra producido completamente. Es mi informe. Fdo. Matías Boffano - Coordinador del Area Conclusiva de la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios C.J. Concepción.-

Concepción, 26 de noviembre de 2025.

Téngase presente el informe actuarial que antecede.

Procédase a la acumulación de los cuadernos de prueba a los presentes autos.

Dese cumplimiento con lo dispuesto en el punto 4 de la transcripción de audiencia de fecha 6/11/2025. Notifíquese digitalmente. RMC.

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.